



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



JUNTA DIRECTIVA	
<p>PRESIDENTA SRA. ADILIA CARAVACA ZÚÑIGA PRESIDENTA EJECUTIVA</p> <p>VICEPRESIDENTE SR. WILLY CHAVES CORTÉS REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>SECRETARIA SRA. BEATRIZ CASTRO ZÚÑIGA REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES</p> <p>SRA. YAMILETH JIMÉNEZ CUBILLO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>SRA. CAROLINA CHACÓN MORA REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p> <p>SRA. MARITZA UGALDE GUTIÉRREZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD</p> <p>SR. SILVIA CASTRO QUESADA REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL</p>	<p>ACTA NÚMERO OCHO-DOS MIL VEINTITRÉS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN MODALIDAD PRESENCIAL POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, LA CUAL INICIÓ A LAS Diecisiete horas con cuatro minutos, con la presencia de la señora ADILIA CARAVACA ZÚÑIGA, quien preside; el director WILLY CHAVES CORTÉS y las directoras SILVIA CASTRO QUESADA, MARITZA UGALDE GUTIÉRREZ, CAROLINA CHACÓN MORA, YAMILETH JIMÉNEZ CUBILLO y BEATRIZ CASTRO ZÚÑIGA.</p>

AGENDA

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



1. Aprobación del Acta N° 06-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 01 de marzo del 2023 en modalidad mixta.
2. Aprobación del Acta N° 02-2023 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 06 de marzo del 2023 en modalidad mixta.
3. Aprobación del Acta N° 03-2023 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de marzo del 2023 en modalidad virtual.
4. Aprobación del Acta N° 04-2023 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de abril del 2023 en modalidad virtual.
5. Aprobación del Acta N°05-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de abril del 2023 en modalidad virtual.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Análisis y aprobación de la Modificación Presupuestaria N°02-2023 y Modificación Programática N°01-2023 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-217-2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros al I trimestre del 2023 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-220-2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera.
3. Análisis del Informe de revisión de terrenos para el terreno del CEAAM-AM remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0196-2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera.
4. Análisis del criterio sobre nulidad de la Asamblea General Ordinaria del Foro de las Mujeres remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-104-2023 suscrito por el señor Gerardo Mata Solano y la señora Odette Brenes Solano, Profesional Especialista y jefatura, respectivamente, de la Unidad de Asesoría Legal.
5. Análisis y aprobación del Reglamento CIAD-INAMU remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-105-2023 suscrito por la señora Odette Brenes Solano, jefatura de la Unidad de Asesoría Legal.
6. Análisis y aprobación de la Evaluación de Desempeño del señor Randall Umaña Villalobos, auditor interno.

CORRESPONDENCIA

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Una vez comprobada la asistencia de las personas directivas presentes en la sesión, la Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga, procede a dar lectura a la Agenda y, en consecuencia, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO UNO

SE ACUERDA

1. APROBAR LA AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO-DOS MIL VEINTITRÉS, A REALIZARSE EN MODALIDAD PRESENCIAL EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL 2023.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

1. Aprobación del Acta N° 06-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 01 de marzo del 2023 en modalidad mixta.
2. Aprobación del Acta N° 02-2023 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 06 de marzo del 2023 en modalidad mixta.
3. Aprobación del Acta N° 03-2023 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de marzo del 2023 en modalidad virtual.
4. Aprobación del Acta N° 04-2023 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de abril del 2023 en modalidad virtual.
5. Aprobación del Acta N°05-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de abril del 2023 en modalidad virtual.

La presidenta Adilia Caravaca Zúñiga somete a valoración el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO DOS

SE ACUERDA

1. APROBAR EL ACTA N°06-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2023 SIN MODIFICACIÓN ALGUNA. SE ABSTIENE DE VOTAR LA DIRECTORA BEATRIZ CASTRO ZÚÑIGA DEBIDO A QUE NO PARTICIPÓ EN LA SESIÓN.
2. POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA N°02-2023 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2023 EN MODALIDAD MIXTA DEBIDO A QUE NO HA SIDO POSIBLE MATERIALIZARLA.
3. POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA N°03-2023 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2023 EN MODALIDAD VIRTUAL DEBIDO A QUE NO HA SIDO POSIBLE MATERIALIZARLA.
4. POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA N°04-2023 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2023 EN MODALIDAD VIRTUAL DEBIDO A QUE NO HA SIDO POSIBLE MATERIALIZARLA.
5. POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA N°07-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2023 EN MODALIDAD VIRTUAL DEBIDO A QUE NO HA SIDO POSIBLE MATERIALIZARLA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

En esta sesión no se presentó ningún tema en este capítulo.



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Análisis y aprobación de la Modificación Presupuestaria N°02-2023 y Modificación Programática N°01-2023 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-217-2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera.

Al ser las diecisiete horas con nueve minutos ingresan las señoras Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera y Ana Lorena Flores Salazar, Directora Técnica, en modalidad virtual.

Señora Ana Lorena Flores Salazar: sobre la modificación presupuestaria, ustedes encuentran ahí ajustes que son aumentar recursos y otros que tienen que ver con rebajos para precisamente darle contenido a ese aumento. En total se están rebajando ₡276 mil millones y se están aumentando ₡215 mil millones aproximadamente. Los departamentos que están haciendo ajustes son Políticas Públicas, Construcción de Identidades, Desarrollo Regional, la Unidad de Investigación, el Centro de Formación Política, las Unidades Regionales y los CEAAM y esos rebajos tienen diferentes justificaciones; hay algunas justificaciones en el sentido de que el costo del requerimiento ha sido menor que el estimado, que se excluyen algunas actividades del POI por falta de personal designado -esto en el caso del Departamento Especializada de Información que tiene una circunstancia, una situación particular-, también se hacen ajustes en la modalidad de los recursos de las acciones, por ejemplo algunas publicaciones solo se harán ahora solo en digital o bien algunas actividades que solamente se harán de manera virtual, también hay un redireccionamiento de recursos para los proyectos de convenios específicos aprobados por la Junta Directiva, proyectos especiales y en general las partidas donde se dan rebajos es en servicios en ciencias económicas y sociales, productos de papel, cartón, impresos, impresión, encuadernación y otros; actividades protocolarias y sociales; actividades de capacitación, transporte al interior del país, viáticos, alimentos y bebidas; eso con respecto a los rebajos.

Con respecto a los aumentos, donde se aumentaron recursos las razones son muy de diferente tipo, algunas se justifican porque se requerían diagramaciones de documentos digitales; actividades en las regiones vinculadas al proceso electoral municipal que no se presupuestó todos los recursos que se requerían; giras de algunos departamentos que tampoco fueron previstas, en este caso en particular de Construcción de Identidades; viáticos para algunas regionales y aquí también yo sí quisiera aclarar: nosotros no logramos en esta modificación presupuestaria cubrir toda la demanda de viáticos de las Unidades Regionales, se nos quedaron cerca de ₡20,000,000 que quedaría para la próxima modificación presupuestaria y sujeto, siempre y cuando, se liberen recursos desde las diferentes dependencias que nos den la posibilidad de darle contenido presupuestario a esta solicitud. También se aumentaron para atender algunas acciones vinculadas con PIEG y PLANovi a nivel de regiones que no habían sido contempladas y sobre todo como actividades presenciales; también algunos recursos relacionados con Centros de Denuncia de Puntos Violeta.



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



Materiales y certificados de Formación Humana; inyección de recursos para los proyectos PEDAL, ASONIPED y Creciendo Juntos, que eso tampoco había sido presupuestado; cursos de (...palabras ininteligibles...) a mujeres, reajustes de precio de la empresa proveedora de los suministros a los CEAAM.

Esto generalmente es así, hay que hacer aumentos cada cierto tiempo y las partidas presupuestarias que se aumentaron fueron impresión, encuadernación y otras; Viáticos dentro del país; actividades de capacitación, información y transferencias corrientes; esto con respecto a la modificación presupuestaria.

Sobre la modificación programática, la primera modificación, este año tenemos dos modificaciones, esta y una que se estará haciendo... bueno, estaba prevista para finales de mayo; las dependencias que presentaron modificación programática son el Departamento de Violencia, Ciudadanía, El Centro de Formación Política, la Unidad de Investigación, Construcción de Identidades, Políticas Públicas, la Secretaría Técnica PIEG, la Unidad Regional Huetar Caribe, la Unidad Regional Caribe, la Unidad Regional Huetar Norte, Desarrollo Regional y CEAAM y las razones de la modificación programática: 1. Hay una razón que la comparten varias dependencias y es que se tenían que hacer ajustes por errores en la programación inicial del POI 2023, por ejemplo me refiero a correcciones de indicadores, de tiempos por funcionarias, algunas metas, fechas, entre otros. También se excluyeron algunas actividades por falta de personal (ya lo mencioné, que es el caso del Departamento Especializada de Información (y se incluyeron nuevas actividades vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo, sobre todo actividades relacionadas con cuidados y con proyectos verdes. En síntesis, es lo que yo les podría decir con respecto a la modificación presupuestaria y programática de dependencias técnicas.

Directora Zaida Barboza Hernández: y solo como complemento, como ustedes tienen ya la documentación, esta modificación en total sumó ₡244,000,000 entre aumentos y disminuciones tocando los tres programas. La segunda modificación que está programada para el año, esta es una de las que tiene mayor impacto precisamente porque fue la segunda; la primera fue para hacer ajustes, muchos de la Contraloría y otras necesidades iniciales que se dieron. En esta segunda es cuando ya las dependencias revisan más lo que ya señalaba Lorena, que también impacta a nivel programático.

En este caso la programática es la N°01 y solo va a haber dos programáticas en el año y sí van a haber más modificaciones presupuestarias. Como ven en el Programa Actividades Centrales, que es el programa asociado a la parte técnica y el staff, los movimientos en disminuciones y en aumentos están relacionados con algunos sobrantes que tuvimos de algunas transferencias que se dieron para fortalecer otras actividades que están vinculadas con servicios, mantenimientos, tiempo extraordinario y unos equipos que nada más por ajustes que tenemos que realizar; el resto está totalmente involucrado, el Programa N°2 que es Atención a mujeres en su diversidad y el N°3 que es la parte de Rectoría; esto en cuanto a la parte de modificaciones presupuestarias. Esta misma fue



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



analizada por la Unidad de Planificación, se dispone del criterio de la Unidad de Planificación y como ya lo señaló Lorena, impactó a la mayor parte de las dependencias de todas las sedes.

Directora Carolina Chacón Mora: en estos temas de modificaciones presupuestarias, tanto la Ley de la Administración Financiera como las últimas circulares que ha estado generando el Ministerio de Hacienda, ha estado requiriendo que se haga un análisis de planificación y que se exponga eso meramente a final de año o cuando hay cierre, si este tema de modificaciones atañe a un problema de planificación. Escuchando lo que Lorena exponía, me queda la duda de si estas modificaciones devienen de temas que han salido, en el transcurso, casuísticos, que no han sido controlables por nosotros o si es por alguna debilidad o por alguna oportunidad de mejora que tengamos nosotros para mejorar los procesos de planificación anuales?

Señora Ana Lorena Flores Salazar: efectivamente yo te podría decir que los dos factores inciden, hay imprevistos que se presentan, situaciones que no se tomaron en cuenta a la hora de elaborar el POI y que ahora se tienen que hacer las modificaciones tanto programáticas como presupuestarias por eso y sin duda, hay que aceptarlo, necesitamos mejorar también la planificación, tanto de lo presupuestario como lo programático; yo diría que son las dos y tenemos que seguir mejorando, yo creo que hemos ido mejorando a lo largo del tiempo y realmente las modificaciones tienen que ser justificadas, son situaciones excepcionales, no es esta la cotidianidad, la rutina, si no se trata y por eso pasa por varios filtros, las direcciones primero emiten su criterio, algunas incluso no son aceptadas por las direcciones, después pasan a la Unidad de Planificación y la Unidad de Planificación también emite su criterio y algunos tampoco son aceptadas por la Unidad de Planificación; es lo que te podría decir al respecto.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: yo tengo algunas dudas, yo entiendo que hay imprevistos, de repente esto de que una o dos áreas quedan con una carencia de una o dos personas, se debilita poco, si hay la posibilidad de una consultoría externa que yo sé que tiene su trámite y toma su tiempo porque, por ejemplo, parte de las labores y los trabajos o las poblaciones que atiende un área como Construcción de Identidades y muchas muy a menudo se ha concentrado en el Área Metropolitana y sobre todo atienden temas de minorías y de actividades que el resto de las áreas del INAMU no atienden, como población migrante, LGTB, población joven, que son parte de los proyectos, de las publicaciones y de las experticias que algunas compañeras de Construcción de Identidades tienen y que es uno de los trabajos con menos visibilidad hace el INAMU y que hay ahí muchas competencias y muchos productos y mucha literatura y muchas cosas bien hermosas que se quedan con muy poca difusión y que si tenemos los recursos para hacer la impresión, para contratar a alguien que ayude que eso llegue a las regiones, o sea, la necesidad está ahí, la cuestión programática está ahí, si pudiéramos encontrar una forma de encontrar el recurso humano para que estas cosas que son importantes en la labor y en la incidencia que tiene y que podría tener más vigorosamente el INAMU, se realicen que recurrir a reducir y entonces con la preocupación de que no se cumple el POI pero



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



bueno, que por lo menos se hace el intento mediante un proceso de llenar el vacío que, por distintas circunstancias, deja la ausencia de parte del personal y encontrarle otra solución. A mí me preocupa eso y quisiera ver esa posibilidad antes de simplemente reducir el presupuesto a ciertos programas o ciertas áreas; igual con el Departamento Especializado de Información, o sea, nosotros somos una institución que vivimos hablando todo el tiempo de la falta de data, que no tenemos data, que en el país no hay data, que el enfoque de género los datos no existen, nosotras deberíamos de estar produciendo buena parte de esta data, no solamente haciendo investigación de la percepción de los derechos humanos que tiene la gente que es un tema de percepción y de planificar investigaciones y las técnicas que tenemos -que son gente, sin ninguna duda, comprometida, con muchos años de experiencia en la institución- pero si se puede reenfoque algunas investigaciones y se puede buscar la forma de hacerlas y que los recursos no se disminuyan sino que se reenfoquen fortaleciendo a las compañeras que están ahí, por lo menos, con consultorías de personal (qué se yo, lo que dure la contratación) cuatro meses, cinco meses haga una investigación que nos deje insumos importantes para el trabajo en las regiones. Una población sobre la que hay poca investigación, donde hay una gran necesidad de hacer una investigación en acción es la población migrante; las compañeras que están en las regiones con población migrante tiene muy pocas herramientas, tienen poca data, entonces no podemos tener al personal que investiga solamente aquí en San José y si alguien falta ya no podemos hacer nada, tenemos que ser más creativas en ver que estas cosas que tenemos y que están ahí por una razón sean más efectivas y que estas vicisitudes no nos dejen sin esas posibilidades, más bien encontrar la forma de ver cómo lo hacemos mejor.

Yo siento que, en una forma muy intuitiva, no me hace la gracia quitarle recursos a esas áreas, pero bueno, estoy hablando tal vez con mucho corazón, necesito también que lo discutamos; un poco de corazón pero también hay razones de la razón de ser del INAMU, de las cosas que constantemente estamos escuchando a las funcionarias y a la gente que faltan, que no solo ellas sino también cuando estamos en espacios internacionales dicen qué están haciendo con esto y qué están haciendo con lo otro, en trabajo con mujeres jóvenes, en trabajo con ciertas poblaciones que tienen especiales necesidades de salud, etcétera; hay necesidad de investigación, hay necesidad de producción de data, hay necesidad de poder nosotros llegar y decirle a las autoridades con las que interactuamos: está pasando esto... cómo lo sabe, bueno si eso está en investigación con esta metodología, estos son los resultados... ni las universidades, ni las instituciones pero para eso existe el INAMU y aquí está y es creíble por esto y esto porque se hizo una metodología creíble, incluso (...palabras ininteligibles...) no todo lo tiene que hacer estadísticas... hay investigaciones que pueden tener cierta credibilidad sin necesidad de una cosa monstruosa y pasen dos años definiéndose un indicador; hay cosas que se pueden hacer sin algo tan complicado entonces con toda honestidad compañeras yo, por lo menos, no me sentiría ahorita con capacidad... no podría votar esto así no más, renunciando a debilitar más estos departamentos. Los escucho a ustedes.

Señora Ana Lorena Flores Salazar: vamos a ver Adilia, estás planteando varias cosas. Lo primero que yo quisiera aclarar es que estas demandas de disminución y de aumento de recursos no surgen



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



de las direcciones, ni la Unidad de Planificación, son los mismos departamentos los que están solicitando rebajar recursos, no es que a mí se me ocurrió quitar, o a Zaida se le ocurrió quitar, o a la UPI, no, son los mismos equipos, ¿por qué es así? Porque saben de antemano que no están las condiciones adecuadas para la ejecución de esas acciones y entonces eso les va a significar, posiblemente, una subejecución presupuestaria y una no ejecución también programática y eso es lo que quieren evitar. También aclararte que el único departamento que está planteando disminución de recursos es Especializado de Información y eso lo está haciendo por una situación particular que está viviendo ese departamento y es que se quedó con menos personal del que tenía o el que previó cuando hizo la planificación del POI el año pasado entonces lógicamente eso tiene como resultado de que ellas mismas estén solicitando disminuir recursos porque ven que con el número de recurso humano que tienen ahora, con el número de personas no van a poder ejecutar esa cantidad de recursos.

En el caso de Construcción de Identidades, en ningún momento se está aplicando el rebajo de recursos Adilia, aquí más bien se están aumentando los recursos, se están aumentando y eso tiene una explicación y es que cuando se hizo el POI, ese departamento estaba muy reducido y también muy importante que ustedes sepan y tomen en cuenta que la jefatura de ese departamento la ha tenido la Dirección Técnica como recargo en el último año y ha vivido una serie de situaciones que lógicamente han tenido repercusiones en la dinámica del departamento entonces a finales del año pasado cuando ya estaba formulado el POI se sumaron 2 personas nuevas y esas personas nuevas vienen con propuestas nuevas, con visiones nuevas y precisamente ellas lo que están planteando son aumento de recursos para poder asumir esas nuevas actividades las cuales a la Dirección Técnica le parece muy adecuado, están haciendo buenas propuestas y a la UPI también, por eso le dimos un visto bueno a su modificación programática.

Con respecto a lo primero que planteaba, yo sí quisiera aclarar que el Departamento de Construcción de Identidades es un departamento de rectoría, como tal, por ejemplo, las visitas que ellas hacen a las regiones son para alimentar una estrategia, para agregar una metodología que va a nutrir a las unidades regionales que son las que tienen la atención directa con las mujeres; eso es importante. Esto que estoy diciendo es todo un ordenamiento que se ha hecho en la institución en los últimos años porque antes no era así, antes por ejemplo, el personal de nivel central se iba para las regiones, trabajaba directamente con las mujeres en las regiones y las compañeras de las unidades regionales a veces ni se enteraban de esos procesos de trabajo; eso hemos tratado de que no sea así y que no hayan procesos de trabajo en las regiones, que no haya participación y conocimiento de los equipos de las unidades regionales, muy importante tomar esto en cuenta y que por supuesto la demanda de viáticos, por ejemplo, los de los departamentos del nivel central va a ser siempre menor que la demanda de viáticos de las unidades regionales que están en esa constante movilización para lo que es el trabajo directo con las mujeres.

Señora Zaida Barboza Hernández: adicionalmente para que se tenga en contexto, la única disminución que se tiene es de 5,000,000 que está relacionado con la Unidad de Investigación, pero

no porque se quedan sin un elemento sino porque van a utilizar la parte digital que es el e-book entonces me parece que lo que hacen es una estrategia para fortalecerlo desde otro mecanismo y no desde lo impreso.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: Yo igual no reduciría un cinco de ahí porque hay investigaciones que quiero conversarlas con el equipo que creo que son muy necesarias, entonces de momento, solicitaría dejar suspendido para abordar este tema con ellas y con ustedes, obviamente, con Lorena, pero lejos de debilitar un área, aunque esté con las razones que sean, no, más bien hay que ver cómo encontramos la manera de fortalecerlas y ver cómo en el transcurso de los meses que vienen, que todavía apenas está empezando el año, acomodamos y superamos las dificultades que tienen; hay que tener mucho cuidado con permisos sin goce de salario, por disconformidades, son las cosas de clima laboral que necesitamos abordar y ver cómo se llenan esos vacíos y cómo ajustamos para que el Área de Investigación, que es tan importante, podamos tener ahí un poco más de productos. Por lo menos en esa parte, tendría objeción de mi parte.

Señora Zaida Barboza Hernández: si esta Junta no aprueba la modificación y va a hacer esos ajustes, lo conoceríamos la otra semana porque ya estos documentos están firmados y el acuerdo tiene que salir limpio, si sale con objeciones, no lo recibiría la Autoridad Presupuestaria entonces no se conoce, solicitan los ajustes y volvemos a presentarlo la otra semana con lo que ustedes no aprueben.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: no lo aprobaríamos de momento, ¿les parece?, ¿estamos todos en consenso?

Tal vez Zaida nos podamos sentar un momentito Cindy, vos y yo y Lorena para ver estos detalles antes de volver a someter la propuesta porque sí me parece que es como importante que algunas de estas cosas, que aunque yo sé que podrían venir de las áreas, Ana Lorena, es importante que nosotras como jefas y vos como Directora Técnica, las podríamos ver porque cuando no ven opciones, ni las han discutido, a veces la gente de las áreas se pueden sentir también abrumadas y es importante que lo veamos en conjunto.

Al ser las diecisiete horas con treinta y tres minutos se retiran las señoras Zaida Barboza Hernández y Ana Lorena Flores Salazar.

Directora Silvia Castro Quesada: sobre ese mismo tema a mí lo que me preocupa es que ciertamente el personal puede verse abrumado ante un compromiso que asumió en el POI y entonces tal vez optan -no estoy diciendo que sea el caso- pero en muchas situaciones se da que entonces optan por lo más sencillo que es quitarme el presupuesto, me quita la presión, no hago lo que tenía que hacer, ese es un tema y el otro tema es que ciertamente cuando se formulan el POI sí tiene que haber una conciencia clara de que eso tiene que estar alineado con si cuento con el recurso humano suficiente para asumir el compromiso de esas metas que también tienen una incidencia en el tema de la



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



ejecución presupuestaria y lo otro tiene que ver una consulta y es que a partir de lo que ocurrió la semana pasada con el tema de la evaluación del auditor y con lo que usted nos comentó con lo que usted misma, como Presidenta Ejecutiva, tuvo que asumir en relación con lo del 911, tengo la preocupación de que tenemos una falta de acompañamiento de Recursos Humanos con todos estos temas: si hace falta personal, por qué hace falta personal, en dónde está ese personal que se puede cubrir, que no se puede cubrir y estar acompañando a la Administración en esos procesos de manera que, por falta de personal, afecten metas y tengamos que estar en eso que bien lo apuntaba Carolina, de estar por una falta de planificación adecuada tomando en cuenta todos esos elementos, que estar viendo modificaciones cada nada.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: mientras se puedan hacer legalmente modificaciones... porque la vida es así, hay cosas nuevas; yo creo que el año pasado vieron la situación de que un montón de metas se superaron entonces Contraloría dice ¿qué está pasando? Porque son muy tímidas en las metas entonces vinimos nosotras, la gente empieza a demandar, un poquito talladas, pero se logran hacer más talleres, abarcar más mujeres, entonces muchas metas se superan y entonces qué está pasando con la planificación, no se trata entonces de bajar las metas si no de ver cómo se hace para plantear metas sin ser tan conservadoras y la evidencia es que se ha podido hacer. Yo no sé, legalmente cómo está, yo siento que el POI no puede convertirse en una camisa de fuerza; el POI nos ayuda a organizarnos y planificar pero si las circunstancias y las demandas y una situación que sobreviene pide ajustes, hay que verlo y entonces ajustar también las metas pero que las metas programáticas tiendan más o se hayan consensuado porque si simplemente llega alguien de un área que está sola (...palabra ininteligible...) y ni siquiera ha consultado con nosotras, ni con la otra, ni han explorado opciones, simplemente vienen y dicen no vamos a poder, claro, éramos siete, ahora somos cuatro, en fin. Creo que debemos conversar más con ellas, con las compañeras y yo creo que sí, aquí hay que ver cómo se está manejando el recurso humano, estamos en un proceso de reestructuración que Recursos Humanos, Planificación, Administración Financiera han estado trabajando en eso, recién nos plantearon una propuesta, hoy Cindy habló con la Ministra de Planificación porque eso tiene que ir a MIDEPLAN, eso venía en un proceso de varios años y después de los 25 años queremos ver cómo queda el INAMU mejor y tener la mejor asesoría. Hoy se le pidió asesoría a MIDEPLAN para revisar un poco todo este reacomodo y ver también cómo se le da la mayor eficiencia al recurso humano que tenemos y ya pasé la directriz a Recursos Humanos de que todo este montón de plazas que tiene 4-5 años de estar interinas, salgan a concurso y hay un problema...yo no sé qué voy a hacer, tenemos que ver cómo sacamos a concurso o alguna cosa se acomoda porque el problema con estos concursos es que el director de Recursos Humanos tiene una forma de evaluar a compañeras que tienen 4-5 años de estar interinas, de estar dando el servicio, de trabajar por el INAMU, de ser evaluada bien por sus directoras, jefas inmediatas, están trabajando bien con las mujeres; viene el director de Recursos Humanos les hace un examen y aplazan, no pasan, entonces cómo sí sirven cuando están interinas pero cuando tienen que dárseles estabilidad, no sirven y después me puse a revisar los exámenes y son memorísticos, muy subjetiva la



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



calificación; una muchacha, por ejemplo, escribió un texto así (hace además de que el texto es tamaño pequeño), hizo una síntesis y lo puso en tres líneas, pero dijo lo esencial y la reprobó, entonces están apelando. Si a mí Recursos Humanos, me apela, y hay una tendencia muy fuerte del área legal...tengo que terminar yo redactando la resolución de esos recursos porque ellos tienen una afinidad en ese tipo de cosas ¿verdad?, entonces yo voy a necesitar otro asesor legal que me ayude porque estoy fatal en esa área.

Directora Carolina Chacón Mora: lo mío es muy rápido para terminar de adicionar lo que ya Silvia expuso que me parece que también ahí es importante, más allá de que puedan haber imprevistos, uno entiende completamente que hay cosas que no se pueden controlar, sí sería bueno que cuando aprobemos esta modificación hagamos una exhortación a que se revise bien los procesos de planificación porque incluso las modificaciones que se están haciendo en donde se está aumentando tiene que haber suficiente fundamentación de que se va a poder ejecutar ese presupuesto porque también me preocupa mucho que lleguemos a noviembre o diciembre y lleguen las unidades a decirnos: “la modificación que ustedes hicieron en abril de este año, no vamos a poder al final ejecutarla” porque es lo que nos está pasando a nosotros, o sea, yo lo veo porque somos descentralizadas también, entonces qué es lo que hemos empezado a hacer? empezar a exhortar a las unidades de que nos tienen que traer planes de trabajo con rutas críticas, claridad de que lo pueden llevar a cabo porque o si no nos quedamos al final de año con un montón de plata sin realmente utilizarse en lo que debería utilizarse.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: con tanta necesidad que es lo que es peor.

Directora Beatriz Castro Zúñiga: me parece muy importante el tema de cómo se evalúa a las personas que están interinas y lo iba a comentar ahora en Tema de Varios porque ayer una muchacha de Guanacaste me dijo “he hecho el examen por diez años y lo pierdo por cosas sin significancia...toda la experiencia que he acumulado en diez años a dónde queda”. Sería importante (...palabras ininteligibles...).

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: y ahora con la ley de empleo público, si no logran pasar pierden el trabajo; es un recurso que la institución pierde...

Ya están apelando, es la forma cómo se interpreta la respuesta que ellas dan pero entonces como Recursos Humanos mantiene su rigidez ilegal que me podría ayudar cuando la gente apela esperando que se revisen los criterios, entonces si los dos están de acuerdo, yo tengo que, para poder separarme, porque no es vinculante tampoco lo que diga Legal, yo puedo separarme pero no tengo un recurso humano que me ayude a estar redactando eso, entonces me siento muy recargada de trabajo porque aquel hace para justificar que lo reprobó entonces es una cosa larguísima de no sé cuántas páginas y las otras pobres apelan con otro montón de páginas, entonces yo tengo muy claro porque yo leí las respuestas y voy a ser muy lacónica en mis resoluciones, lo peor que puede hacer porque Recursos Humanos siente que yo no lo estoy apoyando, qué sé yo, pero eso no es problema mío. El otro día

tuve una discusión porque es, por ejemplo, la interpretación de supervisión de personal, Servicio Civil y un manual que hay aquí -el manual ni es tan descriptivo- es la interpretación, pero entonces incluso dice expresamente pero tiene que ser algo formal, que tuvo un puesto que formalmente dijo que...pero si es supervisada entonces hacen y se puede certificar en proyectos que han estado, que han supervisado y todo y según el Servicio Civil y además criterios de la Procuraduría, textual normas del Servicio Civil que dice que para carrera administrativa se debe de dar oportunidad al mismo personal, de captar siempre y cuando cumplan con los requisitos pero ese requisito que se llama supervisión de personal aquí lo interpretan de una forma super rígida y Servicio Civil, por ejemplo, lo interpreta de otra forma; él decide el criterio más rígido y Legal lo apoya, entonces qué me toca a mí, separarme de los dos pero entonces me voy a recargar porque no tengo apoyo en ninguno de los dos.

Palabras ininteligibles de la directora Silvia Castro Quesada debido a que no activó el micrófono.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: por dicha quedó ahí una plaza que se la había prestado Legal a Financiero, yo no la firmé, le dije a Financiero que la necesito y hay que pedirle permiso a Legal, si se la pudo prestar a la otra área me la puede prestar a mí...ese es el pletillo de mañana, vamos a ver cómo me va. Uno de los asesores legales que es abogado y es muy bueno, está operado, se atrasa un poco, tengo que esperar que venga él pero me lo mandaron a incapacidad 12 días y entonces se atrasa un poquito.

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: como les comenté al inicio, a mí me parece muy importante y en algún momento, Willy, lo comentamos al inicio, en las sesiones iniciales de esta Junta Willy decía que importante es para cada uno de nosotros conocer el teje y maneje del INAMU y conocer a fondo lo que hacen las áreas y ver cómo trabaja el INAMU, la máquina del INAMU y en ese momento se dijo que sería importante conocer las compañeras de Violencia, una presentación de todo lo que hace violencia que es espectacular...todas las áreas, Construcción de Identidades, Ciudadanía, todas, el trabajo de las compañeras. Nosotras sabemos cómo trabaja Victoria Naranjo y cómo trabaja Lorena Flores en la parte técnica y toda la seguridad que nos da todos estos productos, pero si no conocemos las áreas y no revisamos y no entendemos las plantillas porque yo revisé la modificación programática que decía que no afecta la meta y me iba a buscar la meta y no la encontraba, está producto institucional, está el objetivo, hay unos que, por ejemplo, dice justificación técnica y la eliminación de esa actividad no afecta la meta (...palabras ininteligibles...) no entiendo porque, yo sé que tienen su justificación técnica pero no está; por ejemplo hay otra que decía modificación de modalidad, es sobre capacitaciones, desarrollar un proceso de capacitación para lideresas, en la parte tres: cambiar a 4 sesiones presenciales en lugar de virtuales -ahí está la justificación- está como muy claro y entonces me queda claro y esto no afecta la meta, entonces a mí me parece muy importante porque yo tengo la bendición de conocer, de haber trabajado y estoy trabajando con muchas de las compañeras y entonces tengo mucha facilidad para saber algunos



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



procesos entonces a mí me parece que se debería trabajar un poco más lo que es la justificación técnica y por lo menos darle un instrumento a la Junta y decirnos cuál es la meta, puede ser que este sea una plantilla que ya sea institucional, que no se puede cambiar pero por lo menos la que nos pasan a nosotros para ver cuál es la meta para saber cuál es el cambio o la afectación que se va a tener.

Había una observación muy de forma que hay algunas en las que hay cambios de funcionarias y me parece que hay una funcionaria que la están cambiando y ya se pensionó, o sea, está para que asuma procesos y se pensionó o yo no sé si Ana Rojas se va a mantener.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: no, Anita ya se pensionó; supongo que va a salir a concurso la plaza.

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: porque dice se cambia por Ana Rojas y Ana Rojas ya no está.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: me imagino que Ana o quien la vaya a sustituir y habría que ver cómo está este proceso. Vamos a anotárselo.

Con esto de lo que hacen las áreas, aparte de los informes, tal vez podríamos pedirle algunas de ellas que vengan, aunque sean 20 minutos, hagan una presentación o resumen en lo que andan y vamos ahí área por área, que hagan un tour y lo vamos calendarizando para que todos vayamos familiarizándonos. ¿Les parece?, yo se los voy a proponer, es super interesante, es muy rico.

Director Willy Chaves Cortés: incluso sería muy importante y eso en algunas organizaciones se hace y hacerlo sin avisar que algún día nosotros como Junta Directiva vayamos con usted a un área.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: hay que ver cómo planificamos, a veces no están, son chiquititos y les llegamos, así como el montón...

Director Willy Chaves Cortés: no llegamos así amenazadores, a tomar café, a conocerlas...

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: podría ser así bonito, convocarlas aquí como 20 minutos antes de la sesión, tal vez ir a las áreas donde están, departir con ellas, como en las siguientes reuniones a las 4:30 p.m., tener media hora con el equipo y después empezamos a las 5 y lo vamos programando así gradualmente. Me parece una linda idea...

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: ¿cuál es el horario del INAMU?

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: a las 4 sale todo mundo...



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



Palabras inaudibles por parte de la directora Yamileth Jiménez Cubillo en virtud de que no encendió el micrófono.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: bueno plantearlo, tal vez no todas, pero alguna de ellas que quiera hacer la presentación y que esté (...palabra ininteligible...)

Palabras inaudibles por parte de la directora Yamileth Jiménez Cubillo porque no encendió el micrófono.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: yo estoy mandando correos a las 10:00 de la noche, pero yo asumo que lo van a ver el día siguiente...

Directora Silvia Castro Quesada: en mi caso a la gente les llega el correo a la 1:00 de la mañana...

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: pero yo no estoy esperando que me contesten ni que estén ahí viendo

Director Willy Chaves Cortés: yo la otra vez dije algo que no se interpretó en el contexto de lo que yo quise decir, pero a mí me llama mucho la atención porque a veces a nosotros cuando entramos a debate y está la parte administrativa y la parte técnica -ojalá esto no provoque herir susceptibilidades porque no es la intención- pero a veces siento que nos dicen: "o es ya o es ya", yo le aseguro doña Adilia, que usted me habla en dos minutos y por la honorabilidad que usted a mí me representa y doña Cindy y mis compañeras acá, yo la apoyaría en cualquier moción pero a mí me preocupa y lo he sentido en otras ocasiones, de que es ya o es ya y yo le pediría a usted la máxima comprensión. Nosotros hoy fuimos, creo, que muy claros, no nos dio tiempo a muchos compañeros y a mí de leer toda la información porque la leemos, pero sí deberían un poco -y es una labor tal vez suya como presidenta del INAMU- suavizar el mensaje de la urgencia porque nosotros respondemos por nuestros actos, respondemos jurídicamente por nuestros actos, o sea, nosotros aquí no estamos jugando de chapitas, estamos tomando decisiones que van a trascender en lo que es la vida de esta amada institución. Varias veces he sentido eso, no me siento cómodo con ese sentido de "o es ya o es ya porque es ya" y yo diría que no debería ser así.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: con mucho gusto transmito el mensaje, yo sé que a veces hay plazos complicados con la Contraloría y tal vez una recomendación de cuando es algo de esa urgencia decir priorizar leer esto porque hay un plazo que vence entonces en la Agenda vamos a tener cuatro puntos y este es el que urge, voy a asegurarme de que he leído esto porque entonces uno viene como prevenido; entonces hacer como esa recomendación si les parece porque yo obviamente entiendo a las compañeras que también andan en mil cosas y cierto personal -siento yo que- está recargado y cierto personal yo no estoy tan segura que siempre tan ocupadas...en fin, entonces tener



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



la consideración de que hay un imperativo y entonces tomar las previsiones del caso, mandar las cosas a tiempo y si no se puede, hacer la advertencia de priorizar ese punto. Eso es lo que se me ocurre para no tener esa sensación.

Directora Beatriz Castro Zúñiga: en mi caso ya habíamos hablado del tema del mapeo de lo que hace el INAMU -recuerda que lo habíamos pedido por parte del Foro- y es muy importante. Doña Ana Victoria nos hizo a nosotras un recorrido tan claro que sería bueno que, si no pueden venir las jefas de cada departamento a explicarnos, por lo menos que venga ella y haga el mismo recorrido porque es super claro como ella explica todo eso y sí es bueno tenerla porque hay momentos en que uno quisiera opinar, pero se pierde en algunas cosas.

Esta misma observación que hace don Willy, yo la hice en el informe que le di a la Asamblea del Foro, de los tiempos de los documentos para poder revisarlos y que por más esfuerzo que se haga hay que detenerse bastante y más en mi caso (...palabras ininteligibles...) manejo de lo administrativo más claro, pero en mi caso si yo quiero consultarle algo a la abogada de acá (...palabras ininteligibles...) o de algún departamento: “esto a qué se refiere”, no tengo la respuesta al tiempo porque yo he hecho llamadas de que quiero saber sobre esto y esto y nadie me responde para poder opinar acá y entonces eso sí es importante, por decir algo, estos documentos si ellas lo tenían desde dos semanas antes que tal vez puedan adelantar y enviar con más anticipación y poder acomodarnos nosotras y don Willy en nuestros tiempos y poder leerlos, precisamente por todo lo que decía don Willy y no quiero repetir, pero por lo menos esa recomendación.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: con mucho gusto yo voy a comunicarle a las compañeras.

2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros al I trimestre del 2023 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-220-2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera.

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos ingresan las señoras Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera y Consuelo Murillo Ugalde, Coordinadora del Departamento Financiero Contable.

Señora Zaida Barboza Hernández: vamos a hacer la presentación para el primer trimestre de los estados financieros de acuerdo con el oficio de Contabilidad Nacional 161 y corresponde a los documentos del balance de comprobación, estados varios, estados de cambio, el estado de flujo, el estado presupuestario y el análisis financiero.

Señora Consuelo Murillo Ugalde: la Dirección General de Contabilidad Nacional nos solicita estados financieros comparativos al cierre de cada trimestre. En esta ocasión nos corresponde

presentar los estados financieros al cierre del primer trimestre de enero a marzo 2023 y su comparación con el mismo periodo del 2022. Las cifras se presentan en miles de colones. El primer estado financiero que les vamos a presentar es el Estado de Situación Financiera, este estado está compuesto por las cuentas de activos, pasivos y patrimonio.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Detalle de Cuentas
(En miles de colones)

	mar 23	mar 22	Variación
ACTIVO CORRIENTE	10 929 584.57	13 080 624.85	-23.33%
RECIBIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	9 595 405.57	10 421 847.88	-7.93%
CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO	159 198.17	2 601 474.16	-66.19%
INVENTARIOS	10 524.56	13 173.91	-21.63%
OTROS ACTIVOS A CORTO PLAZO	64 658.27	44 198.90	46.29%
ACTIVO NO CORRIENTE	12 867 752.83	10 545 965.23	22.53%
CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO	722 951.28	105 869.65	110.59%
BIENES NO CONCESIONADOS	12 144 801.65	10 398 095.58	21.69%
TOTAL ACTIVO	23 797 337.40	23 626 590.08	0.72%

Efectivo: esta cuenta cerró con un saldo al 31 de marzo del 2023 de ₡9,595 millones cuyo origen son los recursos acumulados de las transferencias recibidas de FODESAF. Estos dineros, según la normativa que nos rige, se encuentran en la Caja Única del Estado, al 31 de marzo del 2022 el efectivo era de ₡10,421 millones. La variación es negativa en relación con el período anterior es de



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



un 7.93% que equivale a ₡826 millones y se debe principalmente a que en el presente periodo los gastos fueron mayores que los ingresos.

Cuentas por cobrar a corto plazo: al 31 de marzo del 2023 esta cuenta presenta un saldo de ₡359,198.17 y que comparado al período anterior genera una disminución equivalente a ₡2,242 millones. La variación obedece principalmente a la recuperación de cuentas por cobrar de FOMUJERES, también al registro de finiquito de convenios con el Fondo de Población y la OIT y la disminución en una cuenta que tenemos registrada por concepto de anticipos en el marco de las contrataciones para la construcción de los inmuebles institucionales.

Inventarios: se registran los materiales y suministros que se adquieren para consumo de la operativa ordinaria, presenta un saldo de ₡10,300,000, presentó una disminución con respecto al año 2022 equivalente a ₡2,800,000 y obedece a que las compras realizadas en el período 2023 fueron inferiores a las salidas de bodega para ese mismo periodo.

Otros activos a corto plazo: el saldo al 31 de marzo es de ₡64,658,27 incluye los pagos por adelantado principalmente aquí se registran lo que son las pólizas que el Instituto ha suscrito con el INS por concepto de riesgos de trabajo, incendios, vehículos, entre otros; también se registra la compra de combustible. Estos gastos se registran de forma diferida mensual, también se registra una cuenta transitoria que corresponde al registro de activos mientras son asignados y registrados en el módulo de activos. El incremento con respecto al primer trimestre del 2022 obedece principalmente a que los activos registrados de forma transitoria son mayores con respecto al año anterior.

Cuentas de activos no corriente

Cuentas a cobrar a largo plazo: presenta un saldo al 31 de marzo del 2023 de ₡222 millones que corresponden a las transferencias a la Fundación Parque Marino y al registro de cuentas por cobrar en el marco de convenios, también Asociación Foro Ecuménico para el Desarrollo Alternativo de Guanacaste y al Centro Agrícola Cantonal de San Carlos -son convenios muy recientes- hasta la presentación de la respectiva liquidación o finiquito. El aumento del primer trimestre con respecto al 22 precisamente obedece a que en el 2022 únicamente se registraba a la cuenta por cobrar a Fundación Parque Marino.

Bienes no concesionados: esta cuenta presenta un saldo de ₡12,644 millones que corresponden a todas las erogaciones por concepto de adquisición de propiedades, planta y equipo a través del tiempo tanto de periodos anteriores como las adquiridas en el año 2023. El incremento de ₡2,248 millones -es un incremento importante- entre los dos períodos obedece principalmente al registro de activos en la cuenta bienes no concesionados en proceso de producción o lo que es igual a las obras en proceso. El total de activo a marzo del 2023 es de ₡22,897 millones.



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Detalle de Cuentas
(En miles de colones)

	mar 23	mar 22	Variación
PASIVO CORRIENTE	650 985.00	678 741.11	-4.23%
DEUDAS A CORTO PLAZO	620 308.03	670 581.97	-7.50%
FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA	30 677.57	9 157.14	235.01%
PATRIMONIO	22 246 952.90	22 962 956.95	-2.87%
CAPITAL	50 539.10	50 539.10	0.00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 137.50	2 137.50	0.00%
RESERVAS	4 602 753.09	4 575 281.29	0.61%
VARIACIONES NO ASIGNABLES A RESERVAS	123 972.63	13 152.09	842.61%
RESULTADOS ACUMULADOS EJERCICIOS ANTERIORES	17 460 159.99	17 962 985.45	-2.80%
RESULTADO DEL EJERCICIO	2 309.59	300 821.52	-97.57%
TOTAL PATRIMONIO	22 246 952.90	22 962 956.95	-2.87%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	22 897 937.90	23 182 698.06	-2.81%

Cuentas de Pasivos

Deudas a corto plazo: tiene un saldo de ₡620,308.03, presenta una disminución entre los dos períodos de 7.5%, este saldo está compuesto principalmente por deudas comerciales producto de las contrataciones a proveedores (órdenes de compra), eso tenemos registrado en este trimestre ₡44 millones; también se registra en esta cuenta todos los gastos por concepto de salario escolar por pagar de enero a marzo y el aguinaldo por pagar de diciembre 2022 a marzo 2023. Las retenciones por concepto de impuesto sobre la renta, deducciones salariales, cargas sociales. La disminución entre los dos periodos obedece a que el registro del pago de retenciones y deducciones salariales en el 2023 se realizó en el mismo mes de marzo y en el 2022 se realizó el pago de estas deducciones y retenciones en abril, en el mes siguiente.

Fondos de terceros y en garantía: presenta un saldo de ₡30 millones producto de las garantías de participación y cumplimiento de proveedores; el aumento de ₡21 millones se debe precisamente a depósitos de garantía y cumplimiento relacionados con procedimientos de contratación administrativa. El total de la cuenta de pasivos es de ₡650,900.00 que corresponde a pasivo corriente.

Patrimonio

Capital inicial: es un registro que se hizo de un asiento de apertura de superávit por donación a inicios de la creación de la institución.

Transferencias de capital: el saldo corresponde a donaciones de activos recibidos en periodos anteriores, no hay variación, esto se está registrando igual.

Reservas: presenta un saldo de ₡4,602 millones y corresponde a revaluaciones de los inmuebles, el saldo es acumulado a través del tiempo y presenta un incremento de 0,63%.

Variaciones no asignables a reservas: este saldo está relacionado con movimientos de registros de vacaciones ganadas y pendientes de disfrute, esto según el catálogo de la Contabilidad Nacional debe afectarse también esta cuenta.

Resultados acumulados ejercicios anteriores: presenta un saldo de ₡17,460 millones. Este saldo contiene la suma de resultados provenientes de ejercicios anteriores que es la diferencia entre los ingresos y los gastos de cada periodo y presenta una disminución de 2.80% con respecto al 2022. Resultados del ejercicio: se generó para este primer trimestre un resultado positivo de ₡7,300.00 y obedece a que los ingresos fueron superiores a los gastos para este trimestre.

El total del patrimonio a marzo 2023 es de ₡22,246351.90.



ESTADO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS
Detalle de Cuentas
(En miles de colones)

	mar-23	mar-22	Variación
INGRESOS	3 279 927.80	3 446 034.51	-4.80%
TRANSFERENCIAS	3 248 801.07	3 248 801.07	0.00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 248 801.07	3 248 801.07	0.00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00%
OTROS INGRESOS	31 126.73	197 233.44	-84.36%
RESULTADOS POSITIVOS POR TENENCIA Y POR EXPOSICIÓN A LA INFLACION	22 702.05	182 124.51	-87.82%
REVERSION DE CONSUMO DE BIENES	0.00	13 028.17	-100.00%
RECUPERACIÓN DE PREVISIONES	5 375.36	15.00	35755.73%
OTROS INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS	3 549.12	2 445.76	45.12%
TOTAL INGRESOS	3 279 927.80	3 446 034.51	-4.80%

Estado de rendimientos financieros

Transferencias corrientes: es la cuenta más representativa de este estado financiero, corresponde a las transferencias recibidas de FODESAF. El saldo al 31 de marzo es de ₡3,248 millones que suman los recursos recibidos de FODESAF. No hay variaciones entre los dos periodos, FODESAF los mantuvo. La estimación de ingresos para este año 2023 fue la misma que para el 2022 y lo que se registra mensualmente es la doceava parte.

Transferencias de capital: en esta cuenta se registran ingresos por donaciones, no presenta registros entre los dos periodos.

Resultados positivos por exposición a la inflación: presenta un saldo de ₡22 millones. Se registran en esta cuenta las diferencias positivas por fluctuaciones en los tipos de cambio principalmente por los recursos en dólares que mantenemos en la Caja Única de la Tesorería Nacional para los proyectos de construcción de las edificaciones institucionales; la disminución obedece a diferencias en el tipo de cambio.

Reversión de consumo de bienes: presenta un saldo de cero debido a que no se registraron reclasificaciones o ajustes de depreciaciones para este periodo.

Recuperación de provisiones: el saldo al 31 de marzo es de ₡5,300,000. En esta cuenta se registran las recuperaciones de provisiones de cuentas por cobrar del programa FOMUJERES.

Otros ingresos y resultados positivos: presenta un saldo de ₡3, 549.32 y la variación entre los dos periodos de 45% obedece principalmente a los registros de recuperación de cuentas por cobrar a personas funcionarias derivadas de las planillas institucionales de salarios pagados de más en algún momento. El total de ingresos registrados al 31 de marzo del 2023 es de ₡3,279,927.80.



ESTADO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS
Detalle de Cuentas
(En miles de colones)

	mar-23	mar-22	Variación
GASTOS	3 272 638.23	3 145 752.09	4.03%
GASTOS EN PERSONAL	1 740 644.65	1 674 459.57	3.95%
SERVICIOS	640 657.28	535 767.59	19.58%
MATERIALES Y SUMINISTROS CONSUMIDOS	59 410.75	38 102.11	55.91%
CONSUMO DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIOS	67 809.88	58 059.15	16.83%
PERDIDAS POR DETERIORO Y DESVALORIZACION DE BIENES	1 561.65	155 290.02	-98.65%
DETERIORO DE INVERSIONES Y CUENTAS A COBRAR	21 217.09	19 189.91	-95.80%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	19.16	1.18	1288.41%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	108 140.77	141 776.62	-23.72%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	238 390.16	530 444.76	-55.66%
RESULTADOS NEGATIVOS POR TENENCIA Y POR EXPOSICION A LA INFLACION	394 621.56	17 716.08	3008.12%
OTROS GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS	150.29	0.77	19614.29%
TOTAL GASTOS	3 272 638.23	3 145 752.09	4.03%

Gastos

Aquí se muestra la distribución de los gastos. Contablemente se registran al 31 de marzo gastos por ₡3,272 millones. El registro más importante que se da es en gastos de personal, son gastos derivados de las planillas institucionales por ₡1,740 millones; la variación fue de un 3.95%.

Servicios: presenta un saldo a marzo del 2023 de ₡640,600.00. Se registran en esta cuenta los servicios públicos, alquileres y los servicios contratados: limpieza, seguridad, mensajería, servicios médicos, actividades de capacitación, mantenimiento, entre otros. Estos gastos presentaron un incremento de 19.5% para el ejercicio económico 2023 principalmente en alquileres, servicios básicos, servicios de gestión y apoyo, mantenimiento y reparaciones.

Materiales y suministros consumidos: tiene un saldo de ₡59,000,000 corresponde a gastos de operación, tintas, materiales, útiles de oficina, alimentos. Presentó un incremento de 55.9% con respecto al año 2022 y es principalmente en la cuenta de alimentos, útiles y materiales o suministros diversos.



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



Consumo de bienes distintos de inventarios: se registran los gastos por depreciaciones y pérdidas de inventarios por ₡67,000,000; presentó un incremento de 16% entre los dos periodos que corresponde a depreciaciones de los activos adquiridos a marzo del 2023.

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes: presenta un saldo de ₡1,500,000 y aquí lo que se registran son los activos que se dan de baja por deterioro de acuerdo con el análisis que hace la unidad competente. La variación negativa que se presenta obedece al retiro de los activos producto de resoluciones administrativas y fue mayor en el 2022, el retiro de los activos.

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar: presenta un saldo de ₡21,000,000; la variación negativa entre los dos periodos obedece a la disminución de la estimación de fondos incobrables del programa FOMUJERES.

Otros gastos financieros: presenta un saldo de ₡19,000 colones y una variación positiva entre los dos periodos por concepto de pago de intereses por deudas sociales y fiscales producto de las cargas sociales patronales.

Transferencias corrientes: esta cuenta presenta un saldo de ₡108,140.77 y presenta una disminución con respecto al 2022 de 23% equivalente a ₡33,000,000. El saldo en la cuenta obedece principalmente al registro de pago de la cuota de Organismos Internacionales que se pagaron ₡80,200,000, el pago al COMMCA, ONU Mujeres y gastos derivados de las planillas institucionales como son las licencias, subsidios y vacaciones canceladas en pagos de extremos laborales.

Transferencias de capital: presenta un saldo de ₡238 millones, una disminución con respecto al 2022 del 55% equivalente a ₡292,000,000 corresponde al registro de liquidaciones de transferencias para proyectos en el marco del programa FOMUJERES. La disminución con respecto al primer trimestre se debe a que en este trimestre se registraron menos liquidaciones del programa FOMUJERES.

Resultados negativos por exposición a la inflación: presenta un saldo de ₡394 millones, corresponde a diferencias negativas por fluctuaciones de los tipos de cambio en cuentas en dólares. El incremento obedece a que el tipo de cambio presentó variaciones negativas durante el año lo que produjo un incremento en esta cuenta de gastos.

Otros gastos y resultados negativos: presenta un saldo inmaterial de ₡150.000 colones por multas e infracciones e impuestos menores.



RESULTADOS DEL EJERCICIO

Detalle de Cuentas

(En miles de colones)

	mar 23	mar 22	Variación
TOTAL INGRESOS Y GASTOS			
TOTAL INGRESOS	3 279 927.80	3 446 614.51	-4.84%
TOTAL GASTOS	3 272 618.21	3 145 792.09	4.03%
RESERVA DEL PERIODO	7 309.59	300 821.52	-97.57%

Totales de los ingresos y gastos registrados y sus variaciones, así como el resultado de los ingresos menos los gastos de cada periodo.

De enero a marzo del 2023 se generó un resultado del ejercicio de ₡7,309.59 y en el 2022 de ₡300,821.52, es la disminución a marzo de este periodo principalmente obedece a que los ingresos totales -porque ya vimos que los de FODESAF fueron iguales en los dos años- fueron menores y los gastos superiores con respecto al periodo 2022.



ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES

Detalle de Cuentas

(En miles de colones)

ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES	mar 23	mar 22	Variación
TOTALES AL INICIO	13 635 567.66	12 822 380.05	18.66%
ALTAS	1 045 628.08	2 411 195.11	-56.63%
BAJAS	48 654.52	2 475 156.93	98.03%
MEJORAS / INVERSIONES	0.00	0.00	0.00%
REVALUACIONES	0.00	62 112.13	-100.00%
DETERIOROS	0.00	20 182.52	-100.00%
OTROS MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00%
TOTALES DEL EJERCICIO	996 975.56	105 967.61	1040.03%
SALDOS AL CIERRE	14 632 543.05	12 230 292.64	19.78%
DEPRECIACIONES, AJUSTAMIENTO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS	1 987 741.40	1 820 199.08	9.20%
VALORES RESIDUALES AL CIERRE	12 644 801.65	10 399 093.56	21.63%

Estado de situación y evolución de bienes

Este estado muestra la composición de la cuenta de los activos institucionales que se mostró ya en el estado de situación financiera como bienes no concesionados. Incluye los activos según las categorías en que se clasifican como propiedades, planta y equipo, de igual forma Estos son saldos

acumulados a través del tiempo -como ya se mostró en el estado de situación financiera-; se incrementan con las adquisiciones de activos y disminuyen con las depreciaciones según su vida útil o con los retiros que se apliquen. Se incluyen en este estado las obras en proceso de los proyectos en construcción y al 31 de marzo del 2023 el saldo en la cuenta bienes no concesionados o de activos es de ₡12 644 801.65.



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Detalle de Cuentas

(En miles de colones)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	mar-23	mar-22	Variación
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
CORRIENTES	9 558 583.04	9 558 276.92	0.04%
CORRIENTES POR TRANSFERENCIAS	9 249 803.07	9 249 803.07	0.00%
OTROS CORRIENTES POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	87 562.88	81 473.24	9.56%
PAGOS	7 847 292.23	7 587 494.23	3.59%
PAGOS POR BENEFICIOS AL PERSONAL	1 857 238.41	1 798 276.83	3.00%
PAGOS POR SERVICIOS Y ADQUISICIONES DE INVENTARIOS (INCLuye ANUARIOS)	763 534.33	462 238.06	39.42%
PAGOS POR OTRAS TRANSFERENCIAS	325 222.48	526 979.33	-61.21%
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
CORRIENTES	22 277.86	181 271.86	-86.14%
OTROS CORRIENTES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	22 277.86	181 271.86	-86.14%
PAGOS	1 744 746.21	78 972.46	2175.40%
PAGOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIOS	853 845.24	28 845.88	2851.87%
OTROS PAGOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	890 899.97	49 926.58	1754.40%
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
CORRIENTES	0.00	0.00	0.00%
PAGOS	0.00	0.00	0.00%
FORMACIÓN NETA DE EQUIVALENTES DE EFECTIVO	401 291.81	871 782.69	-54.62%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	10 409 128.96	9 798 282.96	6.34%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	9 590 463.51	10 421 847.88	-7.52%

Estado de flujo de efectivo

Este estado muestra los movimientos de entradas y salidas de efectivo en un período determinado, en este caso es de enero a marzo del 2023. La importancia de este estado es que nos muestra la distribución de los recursos económicos. En el INAMU las entradas de efectivo corresponden casi en su totalidad a nuestra única fuente de financiamiento que son las transferencias de FODESAF por ₡3,248 millones. De acuerdo con la clasificación establecida en el formato de este estado financiero, las salidas de efectivo se distribuyeron también en su mayoría en actividades de operación, aquí se registran los pagos por gastos de personal que se llaman beneficios a personal; así mismo, en actividades de inversión donde se incluyen los pagos por concepto de activos que en su mayoría corresponden a obras en proceso. También se muestra en ese estado el saldo inicial en caja y bancos, así como el saldo final con que cerramos al 31 de marzo del 2023, estos dineros - como ya se mencionó- se encuentran en la Caja Única del Estado.



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA NO 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



Estado de cambios en el patrimonio: es un estado que suministra información acerca de la cuantía y las variaciones del patrimonio institucional; el saldo del patrimonio 31 de marzo del 2023 es de ₡22,246 millones.

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: estos son los números y las expertas son ustedes entonces nada más es una consulta un poco más cualitativa de los pro y los contras o las alertas que ustedes nos puedan indicar a través de esos estados.

Señora Consuelo Murillo Ugalde: tal vez uno de los puntos que a veces hemos citado es el tema de las cuentas por cobrar a FOMUJERES que en realidad el total de las cuentas registradas al 31 de marzo del 2023 en FOMUJERES es de ₡321 millones. El peso de estas cuentas está en los periodos 2014 y 2015 y según la información que nos suministra la Unidad Ejecutora, todas estas cuentas de estos dos años se encuentran en proceso de cobro judicial.

Los ingresos de FODESAF, como ya expusimos, es la estimación de ingresos con que se realizó el presupuesto de este 2023 es igual a la del 2021 en cuanto a ingresos ordinarios.

Directora Carolina Chacón Mora: en la última filmina hablaba de que había 0 en reserva, me preocupó un poquito; no sé si me puedan explicar ese rubro, el último de la filmina que habla de reserva que está en cero. Me preocupa un poquito porque no sé si se relaciona con el tema de reservas en el caso de que tengamos una emergencia porque eso es como no tener ahorros.

Señora Consuelo Murillo Ugalde: esta cuenta de reservas corresponde a donaciones, no tiene nada que ver con reservas para emergencias; por ejemplo, la única cuenta que se cataloga como de cierto riesgo en la institución es la cuenta por cobrar a corto plazo de FOMUJERES y esa cuenta de acuerdo con la metodología y la normativa contable, se registra una estimación o previsión para cuentas por cobrar incobrables. Es la única cuenta que a nivel institucional presenta un riesgo de incobrabilidad porque no tenemos ninguna otra cuenta, ni ninguna obligación (como los pasivos, que son las obligaciones institucionales que tiene la institución) que son órdenes de compra a proveedores, deudas comerciales (se llama la cuenta) que en realidad tiene un monto que casi corresponde a las obligaciones del 2023 y tal vez contrataciones que abarcan varios años plurianuales, cuentas a cobrar a corto plazo que se mueven dentro del mismo año que corresponden a cuentas por pagar de retenciones, deducciones, en realidad se mueven de forma mensual, cuentas por pagar por concepto de deudas -más que nada- de las obligaciones comerciales porque la institución no tiene cuentas de otra naturaleza; esto en cuanto a pasivos y obligaciones por pagar.

Esta cuenta de reservas no corresponde para atención de emergencias.

ACUERDO NÚMERO TRES CONSIDERANDO



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



1. Que mediante oficio INAMU-PE-DAF-220-04-2023 de fecha 21 de abril del año 2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera, se remiten a esta Junta Directiva los Estados Financieros del Instituto Nacional de las Mujeres correspondientes al primer trimestre 2023 (de enero a marzo 2023), en cumplimiento de lo solicitado por la Dirección de Contabilidad Nacional en oficio MH-DGCN-DIR-OF-0161-2023.

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS:

- BALANCE DE COMPROBACIÓN
- ESTADOS VARIOS
 - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
 - ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- ESTADO PRESUPUESTARIO
- ANÁLISIS FINANCIERO

2. AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INAMU, A PROCEDER CON LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS AL PRIMER TRIMESTRE 2023 (DE ENERO A MARZO 2023), A LOS DIFERENTES ENTES EXTERNOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA PREVIAMENTE ESTABLECIDA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

3. Análisis del Informe de revisión de terrenos para el terreno del CEAAM-AM remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0196-2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera.

Presidenta Adilia Caravaca: si ustedes vieron el informe como estaba el proyecto de Ciudad Gobierno y la política del Gobierno de que mientras haya propiedades públicas que puedan servir, que no se gaste en ello ni en alquileres; pero ya se agotó todo y eso se coordinó con la Ministra de Vivienda de ir a visitar algunos lotes y ninguno cumple con los requisitos: están en guindos, en áreas que no, no tienen la medida entonces de todo eso se hizo un informe y por las mismas características que tiene el CEAAM que tiene un tema de seguridad de las mujeres y sus hijos en temas de prevenir

femicidios, tiene que tener una serie de características: que no puede ser parte de Ciudad Gobierno entonces ya se agotó y se habló y lo que sí querría es tener la autorización para proceder a buscar un terreno que cumpla los requisitos en la GAM, por eso necesito un acuerdo. Eso es, un albergue en el Área Metropolitana, en este momento se está alquilando una casa allá por la zona de Rohrmoser, es pequeñísima, no alcanza la gente y bueno, son situaciones de mucho estrés de las señoras ahí con los chiquitos, hay que pagar caro y la casa no guarda las condiciones.

ACUERDO NÚMERO CUATRO CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio INAMU-PE-DAF-0196-2023 de fecha 14 de abril del año 2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera, se remite a esta Junta Directiva el Informe Revisión de Terrenos para el Proyecto del CEAAM-AM, en cumplimiento con el oficio MIVAH-DMVAH-691-2022 de fecha 4 de noviembre de 2022, la Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos.
2. Se conoce el Informe Anexo N°1 INAMU-PE-DAF-0196-2023 Informe Revisión Terrenos CEAAM-AM. En el informe se detalla ampliamente las acciones realizadas y los argumentos para descartar cada opción sugerida por MIVAH, así mismo, se describe el criterio técnico de esta Dirección para continuar con el proyecto de construcción.

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME EL INFORME ANEXO N°1 INAMU-PE-DAF-0196-2023- INFORME REVISIÓN TERRENOS CEAAM-AM.
2. AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INAMU, A PROCEDER CON LA IDENTIFICACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UN TERRENO QUE REÚNA LAS CONDICIONES IDÓNEAS BAJO LA NORMATIVA DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PREVIO A LA COMPRA, LA JUNTA DIRECTIVA TENGA LA OPCIÓN DE VER LAS ALTERNATIVAS, LAS CONDICIONES Y LA JUSTIFICACIÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

4. Análisis del criterio sobre nulidad de la Asamblea General Ordinaria del Foro de las Mujeres remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-104-2023 suscrito por el señor Gerardo Mata Solano y la señora Odette Brenes Solano, Profesional Especialista y jefatura, respectivamente, de la Unidad de Asesoría Legal.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: doña Beatriz está un poquito acongojada por el tema de la nulidad de la Asamblea, no sé si ustedes leyeron el criterio de Legal.

Director Willy Chaves Cortés: yo sí leí en solidaridad con Beatriz y hablaba de que si la persona no era parte...



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA NO 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: lo que dice es...si pasa esto y esto entonces hay una (...palabra ininteligible...), si pasa esto y esto...pero bueno, hay una denuncia donde supuestamente pasó algo que ellas dicen que (...palabra ininteligible...) justifica una nulidad. Yo no tengo ninguna normativa, ni Reglamento, ni nada que me diga que eso es causal de nulidad de una asamblea, las asambleas por definición son soberanas, ni tengo ningún artículo, ni ninguna normativa que me diga que la Junta Directiva sea el jerarca de una asamblea como para ordenar un Órgano Director; además, cada vez que ha habido una ocasión el Foro ha sido enfático de que ellos son autónomos entonces es un problema de negociación interna que tienen que resolver como Foro, con madurez y sororidad y si hay broncas -que entre los seres humanos hay- tienen que encontrar algún mecanismo; están en un proceso de revisar su reglamento de funcionamiento, que pueden buscar la forma de crear un mecanismo -que ahora le voy a decir a doña Beatriz- que están buscando un mecanismo de resolución de conflictos. Pueden, en el estatuto, establecer una fiscalía o encontrar algún otro mecanismo, pero en este momento sería una violación al debido proceso suponer que lo que se dice ahí es cierto sin haber oído la otra parte, no tenemos ningún asidero legal para constituirnos en órgano investigador y por definición, una asamblea de un Foro es el ente soberano para decidir lo que pasa ahí; no sé si lo dejamos ahora o lo posponemos, pero yo daría por leída y agregaría que conforme al debido proceso no podemos establecer que lo que ocurrió ahí, ocurrió ni tenemos conforme al principio de legalidad competencia para abrir una investigación al Foro.

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: yo tengo una consulta y confesar que de verdad no pude revisar el material; entonces cómo si el Foro es autónomo, cómo tiene que solicitar a la Junta Directiva autorización para tener sus asambleas. Eso es como un híbrido entonces yo quisiera entender legalmente (...palabras ininteligibles...) administrativa, entonces yo no sé qué tan recomendable sería -no he revisado el criterio, yo quiero revisarlo- si sería importante hacer alguna consulta a la Procuraduría.

Presidenta Adilia Caravaca: sería interesante, yo lo haría porque lo que la Unidad de Asesoría Legal están mandando es un montón de supuestos "si pasó tal" ...pero no está diciendo que "esto pasó", pero no se está refiriendo a la naturaleza jurídica, es como hecho muy por encima. Yo pienso que tal vez podríamos dejarla para la próxima reunión, formular las preguntas bien para devolvérselas a la Unidad de Asesoría Legal y después si ellas sienten que no tienen los elementos y quieren que la Unidad de Asesoría Legal le pida la consulta a la Procuraduría, pero darles a ellas un chance de que lo piensen.

Directora Beatriz Castro Zúñiga: (...palabras ininteligibles...) que al menos se notifique que llegó esa solicitud de nulidad al Comité saliente y entrante para que ellas sepan y puedan hacer su (...palabras ininteligibles...) que tengan que hacerlo.



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA NO 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: no, porque no estamos abriendo un órgano ni una investigación; ustedes sigan ahí como si nada estuviese pasando si hubiese alguna situación que ameritara, se avisa y obviamente tendrían el derecho de defensa y todo el asunto.

Directora Carolina Chacón Mora: yo iba en la misma línea que Silvia y doña Yamileth, a mí me gustaría tener un poquito más de tiempo para verlo y si pudiéramos hacer un envío otra vez a Legal para que nos amplíen ese tema: naturaleza jurídica, que nos puedan decir exactamente plazos, etc., ese tipo de cosas que pueden generar incluso nulidades de forma -que es lo que más a mí me preocupa- en este tipo de asuntos, yo lo preferiría, que nos retroalimenten un poco más para poder nosotros analizarlo y verlo.

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: no sé si sería importante -ya lo habíamos hablado en otro momento- yo necesito mucho el acompañamiento legal del INAMU y yo creo que este es un tema que no solo nos manden, sino que esté aquí, que hagamos...

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: nosotros podríamos llamarla ahorita si quisiéramos, ella está convocada para estar ahí atenta. Yo preferiría que ustedes que no lo han podido leer, lo lean con calma, hagan sus preguntas y en la próxima sesión lo discutimos -ojalá que ella esté aquí- pero igual le mandamos las preguntas para que tenga tiempo de pensarlo porque además lo redactó otra persona, no la directora.

Directora Silvia Castro Quesada: a mí sí me parece oportuno, yo igual que la compañera Yamileth, no tuve oportunidad, sí leí mucho la documentación pero hasta ahí no llegué y efectivamente pareciera ser -digo yo- un ornitorrinco jurídico porque es como los órganos desconcentrados entonces para unas cosas sí tienen que pasar por esta Junta Directiva pero otras no pasan por esta Junta Directiva y además es una instancia que tiene una Asamblea, que se entiende que la Asamblea es el máximo órgano del Foro, pero entonces sin conocer lo que dice la Asesoría Jurídica de la institución, sí creo que lo pertinente sería leer lo que enviaron y ver qué vacíos consideramos nosotros que tiene porque por ejemplo, es fundamental conocer la naturaleza jurídica del Foro, conocer el Reglamento, si el Reglamento dispone de algún mecanismo cuando se advierte de una posible nulidad en una Asamblea y si no supletoriamente hay que aplicar ley (...palabras ininteligibles...) cualquier otra norma etcétera, etcétera, etcétera; pero además sí me parece que esto pueda servir para sentar un precedente y en esa revisión del Reglamento, que precisamente, se puedan llenar esas oscuridades o esos vacíos que tiene el Reglamento, ese tipo de cosas, porque también hay nulidades de nulidades: hay nulidades de forma, relativas (...palabra ininteligible...), pero en concreto me parece importante que esto lo volvamos a poner en agenda y que tengamos ese tiempito -si vamos a sesionar el viernes o el día que la señora Presidenta defina- traer leído eso y evacuar nuestras dudas y si coincido con Yamileth de la importancia de tener mayor acompañamiento -no solo a la Presidencia sino también esta Junta Directiva- de la asesoría jurídica



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA NO 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



del INAMU porque ciertamente -bueno, aquí tenemos la fortuna de que todas las compañeras y el compañero tenemos nuestra expertis, nuestra experiencia en algunas cosas y algunas somos además abogadas- pero no somos asesoras de la Junta Directiva entonces esa parte también me parece relevante y como bien lo decía doña Adilia, el debido proceso es fundamental, es un principio constitucional; de momento no procede notificar absolutamente nada porque esta Junta Directiva no está tomando ninguna decisión de abrir ningún procedimiento ni meterse a valorar la denuncia, si hubo o no nulidad entonces de momento que no estamos ahí todavía.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: yo con lo de Asesoría Legal, ella me pidió permiso de hacerlo telemáticamente, en principio si nosotras quisiéramos llamarla ahorita pero como no lo hemos leído todo yo diría que mejor nos tomemos el tiempo para leerlo y traer las preguntas o si quieren se le mandan antes y cuando tengamos la reunión se las planteamos aquí para que las evacúe; es un camino.

Directora Beatriz Castro Zúñiga: es un buen momento no solo para aclarar esto de la Asamblea si no porque también hemos sentido grandes vacíos en momentos en que han llegado los de Legal a las Asambleas porque las compañeras que han estado, ellas mismas no saben qué toca; es un buen momento para ordenar esta situación en principio porque es un espacio importante y consultivo (...palabras ininteligibles por interrupción de otra persona...)

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: y un tema también de la autonomía, la idea es que el Foro sea autónomo y que decidan cosas, pueden hacer algunas consultas legales pero que de repente digan no, esto es lo que hay que hacer, la Asesoría Legal del INAMU, no sé, no estoy muy segura de eso...

Directora Beatriz Castro Zúñiga: pero en el caso de votaciones como el Comité la vez pasada de la terna para esta Junta Directiva ha habido momentos muy críticos que sentimos a Legal perdido entonces necesitamos aclarar y aclararnos todos.

Por eso es tan importante la figura de la Fiscalía en ese espacio, a mí incluso no me parece conveniente que la Asesoría Legal del INAMU esté asesorando un foro cuando de pronto podamos ser hasta juez y parte...

Se propone posponer el punto de Agenda para la próxima sesión de Junta Directiva.

5. Análisis y aprobación del Reglamento CIAD-INAMU remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-105-2023 suscrito por la señora Odette Brenes Solano, jefatura de la Unidad de Asesoría Legal.

Se propone posponer el punto de Agenda para la próxima sesión de Junta Directiva.

6. Análisis y aprobación de la Evaluación de Desempeño del señor Randall Umaña Villalobos, auditor interno.

La presidenta Adilia Caravaca Zúñiga hace lectura de la propuesta de acuerdo.

Directora Carolina Chacón Mora: yo nada más quiero decir algo y es que como no tengo internet me está costando un mundo abrir los documentos, los tengo en la compu pero están en la nube entonces no puedo verlos. Ya viene una propuesta de nota para él -es lo que entiendo-.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: por esta vez, para el año 2022 y para no causarle perjuicios al señor. Para la siguiente...

Habla la señora Adriana Chinchilla, secretaria de actas, pero no se logra escuchar.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: yo doy crédito de que ha estado trabajando muy muy bien, muy diligente, ha sido una gran ayuda para el despacho en términos de que ha venido con su Plan de Trabajo cumpliéndolo, haciendo las advertencias, identificando dónde hay debilidades, atendiendo las denuncias -porque eso también se da- (denuncias internas de algunos funcionarios que se sienten a disgusto, sienten que algún procedimiento no se hizo bien entonces pide cuentas, en fin).

Directora Carolina Chacón Mora: a mí lo que me tiene un poquito, tal vez, preocupada es que de la documentación que yo estuve revisando -que ahorita no la puedo abrir pero que estuve viendo- no consta ningún oficio de la Unidad de Recursos Humanos en donde nos digan abiertamente que estos instrumentos son los que tenemos que usar porque estaríamos nosotros, como Junta Directiva, sometiéndonos a la responsabilidad de que esta evaluación y los instrumentos que acá estamos viendo, los estamos aprobando nosotros sin ninguna recomendación técnica, entonces es lo único que, tal vez, no me hace sentir cómoda de aprobar la nota -no porque considere que el señor auditor no merezca la nota y sabemos que usted ha estado trabajando con él-; a mí lo único que me preocupa es el tema técnico, yo espera que hoy subiera un oficio por lo menos de recomendación técnica de los instrumentos que vamos a utilizar para evaluarlo a él entonces nada más quisiera dejarlo ahí patente, en actas, porque si hay que votarlo para no generar un problema para don Randall en razón de que este es un tema muy administrativo nuestro, pues se vota pero yo sí quiero dejar patente que esperaba un análisis técnico de la Unidad de Recursos Humanos interno para poder estar segura de que esta matriz de evaluación es la que está apegada a los parámetros de Contraloría por ser un tema de Auditoría Interna, pero nada más quería dejarlo patente en actas.

Directora Silvia Castro Quesada: yo tuve oportunidad de revisarla con detalle y lo que hice fue, con base en la propuesta de asignación de calificación que se le da al señor auditor, confrontarlo con el porcentaje de cumplimiento de los Planes de Trabajo de la Auditoría y además efectivamente, un



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



poco contrastándolo con los informes que el señor auditor ha rendido ante esta Junta; desde el punto de vista de ese acompañamiento técnico que tiene que dar Recursos Humanos, a mí efectivamente me queda debiendo en este caso y en otro como el que mencioné y por eso cuando yo reviso los documentos que muy amablemente nos envió Adriana, pregunté dónde está el oficio de Recursos Humanos porque yo lo que esperaba, la aspiración que tenía y en la línea de lo que se discutió la semana pasada en esta Junta, que iba a tener un oficio lo suficientemente formal, claro en donde Recursos Humanos nos decía además, técnicamente, por qué el tema de la evaluación del auditor se ha manejado, y perdón el término que voy a usar con tanta ligereza, ligereza en el sentido de que nos dimos cuenta que la auditora anterior no se evaluó, pero claro yo veo el informe y pienso ¿pero quién es esta Kattia?, el auditor no es un señor? entonces ya empecé a ver los periodos y ya comprendí y que ahora además lo tengamos que hacer porque la ley nos está obligando a hacerlo, pero antes sencillamente no se hizo y en ese oficio yo esperaba ese criterio técnico de Recursos Humanos que le explicara a esta Junta por qué se ha manejado ese tema de esta manera, que nos justificara técnicamente el por qué tenemos que hacerlo ahora y además que el instrumento que se nos aportara fuera parte integral de ese oficio en donde se dijera este es el instrumento a partir de las normas que rigen las auditorías institucionales que tiene que ver también con un tema de los procedimientos que establece la Contraloría General de la República.

Yo me siento tranquila en el sentido en que yo revisé el instrumento e incluso lo comparé con el del IMAS (que sé que en el IMAS hemos seguido el tema de los procedimientos establecidos por Contraloría, acabamos de nombrar al auditor de manera en propiedad entonces acabamos de hacer un proceso de evaluación y tenemos la ruta bastante clara y además, reitero, por lo que empecé, que efectivamente hay una congruencia entre los informes que el auditor ha rendido acá respecto del cumplimiento de los planes y de los porcentajes mínimos que tienen que alcanzar para poder asignar cierta nota, entonces por ese lado yo sí estaría de acuerdo en votarlo, en aprobar este instrumento pero sí lo otro que pregunté, le pregunté a Adriana, era si este instrumento aunque fuera en la más absoluta informalidad -que me parece terrible- lo hubiese enviado Recursos Humanos, yo agradezco mucho la diligencia de Adriana de la semana pasada ver qué instrumento podía presentarle a esta Junta para poder evaluar al Auditor, pero al menos yo quisiera -y Adriana me dijo que sí- en el sentido de que este instrumento al menos lo trasladó, reitero, aunque en la más absoluta informalidad Recursos Humanos de la institución y en ese sentido sí estaría de acuerdo en aprobarlo y efectivamente en tomar esta Junta -y ahí doña Adilia cuente con todo el apoyo de esta Junta Directiva en el sentido de que Recursos Humanos entienda cuál es su responsabilidad respecto de ser un área técnica que tiene que acompañar a la Presidencia Ejecutiva en todo lo que tiene que ver con el recurso humano de la institución-.

Directora Carolina Chacón Mora: yo ahí nada más quisiera pedir un ultimo inciso para pedirles que nos presenten tal vez en el plazo de un mes todos los procedimientos que se necesiten para el próximo año ya tenerlos aprobados; yo me siento más cómoda dejándolo ahí para que les quede a ellos de tarea.

Cuáles son los instrumentos....

Qué ruta siguió para definir la evaluación porque a nosotros aquí nos llega solamente el auditor, pero en general, todo el recurso humano de la institución cuál fue la ruta que siguió Recursos Humanos para definir cuáles iban a ser los indicadores, los predictores, las competencias, etcétera, etcétera.

Secretaria de actas Adriana Chinchilla: doña Silvia, yo como subordinada y colaboradora de la institución, lo que se suele hacer aquí es que una se sienta con su jefatura y entre las dos (...palabras ininteligibles...) es lo que se estila aquí.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: hay que mejorarlo, yo lo puedo plantear como un asunto de presidencia más ahora que estamos en la reestructuración; con Recursos Humanos hay que trabajar varios asuntos. Ahora que vamos a hablar con MIDEPLAN vamos a ver un poco todas las especificaciones de las funciones que debe cumplir, pero yo lo dejaría como un tema aparte para otra sesión y entrar a eso a profundidad. Ahora yo plantearía en concreto con lo de la Auditoría Interna que nos presenten un plan de los parámetros, los predictores y el instrumento de evaluación en lo sucesivo.

Es todo un mundito ahí que hay que meterle mano, yo sí sé que la Directora ha estado preocupada, incluso le revocó el contrato de teletrabajo y entonces lo tienen más marcado porque hay quejas de que el desempeño no ha sido lo suficientemente para las necesidades, yo no puedo juzgar sin un debido proceso pero varias situacioncitas que se dieron, entonces ella se preocupó -su superior inmediata- y lo tiene más controlado y ahí vemos gradualmente si mejora en algunos procesos y después ya veremos.

Una vez hechas las deliberaciones, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CINCO CONSIDERANDO

1. Que esta Junta Directiva en su Acuerdo N°6 tomado en la Sesión Ordinaria N°07-2023 celebrada el 19 de abril del 2023, remitido mediante oficio INAMU-AJD-035-2023, acordó en firme:
 - SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL SEÑOR RANDALL UMAÑA VILLALOBOS, AUDITOR INTERNO, LA CUAL DEBE SER REMITIDA A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, A MÁS TARDAR EL VIERNES 21 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES.
 - SE INSTRUYE AL SEÑOR RANDALL UMAÑA VILLALOBOS, AUDITOR INTERNO, REMITIR UN ESTADO DE RESULTADOS OBTENIDOS ENTORNO AL



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 08 - 2023
SESIÓN PRESENCIAL
26 DE ABRIL DEL 2023



CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 2021 Y 2022.

2. Que se somete a consideración la propuesta de Evaluación de Desempeño ante esta Junta Directiva.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022 DEL SEÑOR RANDALL UMAÑA VILLALOBOS, AUDITOR INTERNO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE.
2. REMITIR LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL SEÑOR RANDALL UMAÑA VILLALOBOS, AUDITOR INTERNO, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA EFECTOS DE QUE COMPLETE LOS TRÁMITES PERTINENTES Y NOTIFIQUE A LAS PARTES INTERESADAS.
3. PRESENTAR ANTE ESTA JUNTA DIRECTIVA EN EL PLAZO DE UN MES UN PLAN CON LOS PARÁMETROS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN QUE EN LO SUCESIVO SE REQUERIRÁN PARA LA RESPECTIVA CALIFICACIÓN DEL SEÑOR RANDALL UMAÑA VILLALOBOS COMO AUDITOR INTERNO.

SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON SEIS VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN.
ACUERDO FIRME.

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

En este punto no se presentaron temas.

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Ordinaria número cero ocho guión dos mil veintitrés, realizada bajo la modalidad presencial, concluye al ser las diecinueve horas con dos minutos.

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta

Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria